

**Elecciones sindicales 2018**  
**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**¡ES EL MOMENTO!**



**PROGRAMA  
ELECTORAL  
PASL**



**Martes 04 de diciembre de 2018**

**Horario de votación: 10:00 - 19:00**



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota



Estimada compañera:

Estimado compañero:

El próximo día 4 de diciembre, todo el personal de la UCM, PAS y PDI, funcionario y laboral, elige a sus representantes sindicales. Es por tanto un día importante para todos y todas y tu participación es fundamental.

Comisiones Obreras (CCOO) presenta candidaturas para todos los colectivos, PASL, PDIL, PASF, PDIF, y esperamos contar con tu apoyo.

Ya nos conoces, no acabamos de llegar. Somos el sindicato más representativo en la Comunidad de Madrid, y en el sector de universidad. En la UCM, hace 4 años fuimos el sindicato con más apoyos en todos los colectivos y contamos contigo para mantener y aumentar nuestra representación. En este tiempo, hemos actuado en los órganos de representación y en la Mesa Sindical, siempre con unos objetivos claros: defender los derechos de los trabajadores/as de la UCM, mejorar sus condiciones de trabajo, y trabajar por una universidad pública de calidad para todos y todas.

Nuestras posiciones y nuestro trabajo se ven en el día a día del trabajo sindical, en el contacto con los trabajadores y trabajadoras, y en los numerosos comunicados que te hemos enviado. Pretendemos ahora, gracias a ti, seguir en la misma línea. En los próximos días te haremos llegar nuestros programas electorales (por sectores) y nuestras candidaturas.

Es necesario mejorar las condiciones de trabajo del PAS y el PDI de la UCM, y para ello es fundamental fortalecer las plantillas y tener unas relaciones de puestos de trabajo (RPT) debidamente negociadas y revisadas, que se adapten a las necesidades de la UCM.

Además, los ejes fundamentales de nuestros programas son:



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota



## PASL

En el sector de pasl estos últimos cuatro años han sido muy intensos en el trabajo para el equipo de **CCOO**, se han conseguido reactivar los procesos selectivos con arreglo a lo establecido en el II Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Madrid.

- **Concurso de traslados,**
- **Promoción Interna,** (carrera profesional vertical)
- **Oferta de empleo público.**

A través de estos procesos se consiguió la **reincorporación de todos los excedentes** que así lo solicitaron, la **promoción** de una gran cantidad de compañeros que llevaban casi diez años sin promocionar y con la Oferta de empleo público, limitada por las tasas de reposición impuestas por la comunidad de Madrid se ha conseguido la cobertura de las plazas y la **estabilización** de compañeros interinos que llevaban muchos años en una situación de inestabilidad laboral.

También hemos logrado a través de la participación y la negociación en los órganos de representación; Comité de empresa y Mesa sindical que los contratos de relevo pasen a ser **contratos de interinidad** una vez que el trabajador sustituido cumple la edad de jubilación.

Otro de los logros importantes a propuesta de **CCOO** ha sido la aplicación en las convocatorias de pasl de la Orden EDU/1603/2009 de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo. En la que se indica que cualquier título de Técnico de cualquiera de las enseñanzas de Formación Profesional a efectos profesionales es equivalente con el título de Bachiller .

Hemos estado apoyando la creación de la nueva

estructura de **PASL** de los técnicos del **CDC** centro de referencia en la donación de cuerpos de nuestra universidad y de nuestro país.

Se ha trabajado en muchas **propuestas** de modificación de **RPT** de centros y de unidades.

En la **recuperación de derechos** tanto sociales como económicos.

Esto tan sólo es una muestra de todo nuestro trabajo.

Nuestra carta de presentación, es el **compromiso**, la **dedicación**, el **trabajo**, la **ilusión** y la **pasión**.

Nuestro trabajo debe continuar, y las líneas fundamentales de nuestro programa son:

Instar un estudio en profundidad de la **RPT**, consensuado con los órganos de representación, y potenciar las reformas de la misma que sean necesarias para adaptarla a la realidad de la situación actual de nuestra universidad, actualizar Informática, Obras, UCYS, Colegios Mayores, Deportes, Servicios Generales, etc... **a igual trabajo igual salario**, no podemos permitir que sigan existiendo diferencias salariales entre compañeros que realizan las **mismas funciones**.

Apoyar la creación de Servicios, Unidades y puestos que sean necesarios para llevar a cabo dicha actualización de la rpt, de una manera consensuada y negociada.

Promover cuantas medidas sean necesarias para garantizar una carrera profesional efectiva.

Impulsar el desarrollo de la carrera profesional horizontal.

Trabajar en la aplicación de una política sostenida de estabilización de empleo y de lucha contra la precariedad y la desigualdad salarial.



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota



Luchar por la estabilidad de todo el colectivo de interinos.

Asegurar la observancia de la perspectiva de género y las políticas de igualdad en la acción sindical.

Fomentar la participación de la mujer en la acción sindical.

Liderar como hasta ahora las actuaciones en el área de Prevención de Riesgos y Salud Laboral (física y psicosocial).

Desarrollo, elaboración e implantación de un manual de definición de funciones actualizado a la realidad que vivimos en los puestos de trabajo.

Creación en **RPT** de los puestos de trabajo ocupados por becarios, trabajadores con contrato mercantil y cualquier otra figura con vinculación precaria con la UCM y cuyas funciones sean propias del PAS.

Elaboración y negociación de un **reglamento de bolsas de trabajo y FSC**, para evitar que el personal tenga que estar constantemente examinándose para seguir estando en las bolsas de trabajo siempre que las mismas no se hayan agotado.

Continuar con nuestra propuesta de **cursos de formación** para complementar la insuficiente oferta de la Universidad. Como ya hicimos con la preparación de oposiciones y concursos, consolidar nuestra iniciativa de formar a la plantilla en aquello que verdaderamente necesite.

Recuperar los derechos y las condiciones de trabajo perdidas durante la crisis.

Exigir una aplicación homogénea de las condiciones de trabajo, permisos y licencias y la aplicación de todos los acuerdos firmados en ese sentido.

Negociar la regulación de horarios especiales, flexibilidad, horas extras y otras realidades que puedan surgir de modo que sean derechos de los trabajadores, no únicamente respuestas a situaciones particulares.

Equiparar de los permisos de maternidad y paternidad.

Reivindicar la Mediación como mejor forma de gestión de los conflictos internos en la UCM, haciendo efectivo el derecho recogido en los Estatutos de la Universidad dotando de los medios necesarios para su implantación real.

Se deberán cubrir todas las plazas dotadas económicamente, las cuales deberán ser ofertadas en primer lugar a la plantilla fija mediante procesos internos de provisión de vacantes.



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota

**CCOO** ★★★★★  
**enseñanza**

## SALUD LABORAL

Para CCOO la Salud Laboral es uno de sus principales pilares de trabajo.

El área de Salud de CCOO y sus Delegados de Prevención tienen como objetivos:

Conseguir una dotación adecuada de la Unidad de Prevención con un **SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO** que asegure la calidad y evite la externalización

La **formación** en Prevención de Riesgos Laborales para todos. Asunción de responsabilidades. Nombramiento de un Recurso Preventivo por centro.

La **adecuación de forma ergonómica** de todos los espacios de trabajo. La UCM es antigua y necesita ir actualizando sus espacios de trabajo.

La recuperación los **derechos de Salud**. Reconocimiento ginecológico y urológico.

**El cierre preventivo de espacios que supongan riesgos** para nuestros compañeros.

**Educación Preventiva** con "CCOO Invierte en Vida". Continuaremos informándote de temas de Prevención de Riesgos de tu interés.

El control del **ruido**. Cumplimiento de las medidas recomendadas a este respecto.

Eliminar el riesgo por exposición a **amianto**. Sabemos que la UCM aún tiene mucho trabajo por hacer. Solicitud de un Mapa de Amianto y Plan de retirada.

**Atender a compañeros con inquietudes, miedos y problemas** derivados del trabajo.

Promocionar la Prevención de Riesgos en la UCM. Participación activa en los **Comité de**

## Seguridad y Salud.

Acompañar y asesorar en todos los temas relacionados con **Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**.

La prevención de riesgos psicosociales mediante **evaluaciones de riesgos**.

El continuar trabajando conjuntamente con la **Inspección de Trabajo** en los temas que supongan conflicto con la universidad.

**La actualización de las Evaluaciones de Riesgos** en toda la UCM. Re-evaluación cada 2 años.

La insistencia en el estudio sobre la **calidad del agua** de consumo en todos los edificios de la UCM.

## FORMACIÓN

**CCOO-UCM propone la formación como herramienta para alcanzar la excelencia profesional y la realización personal.**

Crear un catálogo de acciones formativas común a itinerarios formativos que permitan el desarrollo de la carrera profesional y la promoción para, así, mejorar la calidad de los servicios de las Universidades, así como el desarrollo personal y profesional de las plantillas.

Desarrollar desde el Centro de Formación Permanente de la UCM un Plan de formación integral revisable para todos los sectores del PAS y del PDI, regido por una Comisión que garantice la calidad e idoneidad de los planes formativos.

Potenciación de la formación dirigida a la ca-



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota



rrera y a la promoción profesional, así como a la adecuación de los perfiles profesionales a las nuevas necesidades de las Universidades Públicas

Participar activamente en las mesas de negociación del PAS y PDI para la planificación y puesta en marcha de un "Plan de Formación dirigido a la Promoción Vertical y Horizontal"

Garantizar que todo el personal tenga acceso, como mínimo, a un curso de formación en un periodo anual y dentro de su jornada de trabajo.

La oferta de plazas gratuitas de libre acceso para los cursos que se desarrollen en la universidad a través de sus centros propios o institutos.

Garantizar el acceso a los cursos en igualdad de condiciones con independencia del turno de trabajo y del tipo de contrato.

## Carrera Profesional ligada a la formación:

### CARRERA HORIZONTAL

**CCOO-UCM propone la carrera profesional horizontal para mejorar las retribuciones de los trabajadores sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo.**

Promoción interna horizontal para el PAS. La antigüedad en la universidad, la experiencia y la formación deberán ser los criterios de referencia.

Desarrollo de la promoción horizontal, con definición de niveles dentro de cada grupo y paso de uno a otro en base a criterios objetivos (antigüedad, formación y permanencia en el puesto, calidad de los trabajos realizados y los conocimientos adquiridos, etc.), negociados y aplicables a todos y cada uno de los puestos de trabajo. Podrán incluirse otros méritos y aptitudes por razón de la especificidad de la función desarrollada (investigación, docencia, publicaciones) y la experiencia adquirida. La permanencia en cada nivel tendrá una determinada retribución, pudiendo optar al cambio de nivel cada cuatro años.

Regulación de la participación voluntaria del PAS en los proyectos de investigación.

Convenios de movilidad voluntaria con las restantes universidades del Estado y en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

## ACCION SOCIAL

Recuperación plena de lo regulado en los acuerdos y convenios en relación a la Acción Social. En especial y de manera urgente recuperación de la **matrícula gratuita** para estudios universitarios oficiales para hijos y cónyuges.

**Ayuda a personas con diversidad funcional.** Ayudas para gastos de rehabilitación, estimulación precoz, recuperación funcional (logopedia, psicomotricidad y fisioterapia), adquisición y mantenimiento de prótesis e implantes, tratamiento psicoterapéutico y asistencia a centros especializados; para asistencia a centros de educación especial, ayudas para facilitar la movilidad y comunicación (adquisición de sillas de ruedas así como adaptación de vehículos automóviles); eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de vivienda



# Contigo

Transformando la educación  
Construyendo futuro

## Vota



habitual

Incremento progresivo de las cantidades **por invalidez o muerte** hasta, al menos, los 30.000 €.

Concesión de las **prestaciones en función de la renta** y de la situación socio-familiar.

**Abono de transporte** anual o mensual financiado por la universidad con objeto de fomentar el uso del transporte público.

**Posibilidad de flexibilizar el horario hasta un máximo de dos horas y media** en el horario de obligada concurrencia, en el turno de mañana y en el de tarde, para trabajadores fijos e interinos.

## IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Seguimiento y actualización del **plan de igualdad**.

**Igualdad de trato y oportunidades:** garantizar la inserción de personas con discapacidad, la igualdad de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación por razones de sexo o edad.

**Programa de Promoción para las Personas con diversidad funcional:** eliminación urgente de las barreras arquitectónicas, sistemas de información y señalización adaptados a las deficiencias visuales y auditivas, formación del personal en el lenguaje de signos, edición de guías informativas y textos en braille.

Promover la presencia de las mujeres en los cargos de responsabilidad.

**Combatir el sexismo** en ámbito de la universidad y en sus diversas actuaciones

Desarrollar **formación y sensibilización en materia de igualdad** y contra la violencia de género.

## CONCILIACIÓN-CORRESPONSABILIDAD

La conciliación de la vida laboral y familiar contribuye a construir una sociedad basada en la calidad de vida de las personas.

**CCOO-UCM** propone:

Posibilidad de **flexibilizar** el horario en dos horas y media sobre el horario fijo diario de todos los trabajadores y trabajadoras que tengan a su cargo:

Hijos hasta 14 años.

Personas dependientes hasta segundo grado de consanguinidad.

Familiar con enfermedad grave hasta segundo grado de consanguinidad.

Tanto en turno de mañana como en turno de tarde ya sean fijos, interinos o contratados.

**Bolsa de horas** donde computar el tiempo que se han dedicado a labores de conciliación de la vida familiar y laboral.

# **Elecciones sindicales 2018**

## **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

# **¡ES EL MOMENTO!**

# Contigo

## Vota

**CCOO** ★★★★★  
**enseñanza**

### **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO DE MADRID**

C/ Lope de Vega 38, 4º - 28014 Madrid  
Tel. 91 536 87 91 Fax: 91 536 51 05  
Universidad: 91 506 24 75 Ext. 13

Correo-e: [frem@usmr.ccoo.es](mailto:frem@usmr.ccoo.es)  
**Secretaría de Universidad**  
Correo-e: [univ.frem@usmr.ccoo.es](mailto:univ.frem@usmr.ccoo.es)

<http://www.feccoo-madrid.org>  
@CCOOUUMM

### **SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

C/ Donoso Cortés 63, 2ª planta  
28015 Madrid  
Tel. 91 394 63 87 y 91 394 64 12

Correo-e: [ccoo@ucm.es](mailto:ccoo@ucm.es)  
<https://www.ucm.es/ccoo-ucm/>  
@ccooucm